

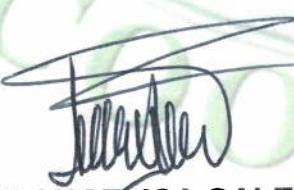


**Cooperativa de Servicios
Especializados en Transporte**
"Tecnología y Comodidad para un servicio de Calidad"
NIT. 813.007.749 - 9 Régimen Común

CERTIFICO

Que el señor **ARTURO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No **14.231.024** de Ibagué-Tolima, laboró como conductor de los vehículos de placas SWV-808, VZH-998, VXI-894 y TBL-213, por prestación de servicios ejecutando contratos con entidades como **GOBERNACION DEL HUILA, AGUAS DEL HUILA Y BIENESTAR FAMILIAR, CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA** desde 01 de Marzo de 2006 hasta 15 de Febrero de 2014, destacándose por ser una persona responsable y cumplidora con las funciones encomendadas.

La siguiente certificación se expide a los trece (13) días del mes de Febrero de 2014.


LILIAN ANGELICA GALEANO VILLAMIZAR
GERENTE



COOPERATIVA DE SERVICIOS
ESPECIALIZADOS EN TRANSPORTE
"COOTRADEPH"
NIT 813.007.749-9



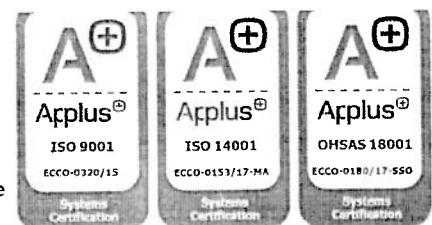


V.I.P. LINE EXPRESS S.A.S

NIT. 900.400.695-1

EMPRESA HUILENSE DE TRANSPORTE TERRESTRE DE SERVICIO ESPECIAL
Destinos con Seguridad y Confort Habilitada según Resolución Número 157 del 13/07/2018 del Ministerio de Transporte

VIGILADO
SUPERTRANSPORTE



CL - 007-19

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE
V.I.P. LINE EXPRESS S.A.S**

Certifica

Que el Señor **ARTURO GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía No **14.231.024** de Ibagué (Tolima), laboró en nuestra empresa en el cargo de Conductor desde el día 07 de julio de 2018 hasta el día 28 día de diciembre de 2018, tiempo en el cual se desempeñó con responsabilidad y honestidad.

La presente Certificación se expide en Neiva, a solicitud del interesado a los siete (07) días del mes de febrero de dos mil diecinueve (2019).



LUIS JESUS SEPULVEDA OSORIO
Representante Legal

Carrera 8E No 27-06 – Neiva Huila
Tel: 8642020 Cel. 317 6378465 -317 4381718 Email. viplineexpress@yahoo.es
www.viplineexpresssas.com



Medellín, 09 de agosto del 2022

LA EMPRESA
TRANSPORTES ESPECIALES A & S S.A.S

CERTIFICA QUE

El señor **ARTURO GOMEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 14.231.024, laboró para nuestra empresa con un contrato a término indefinido desde el dia 18 de junio del 2021 hasta el dia 07 de diciembre del 2022 desempeñando el cargo de CONDUCTOR en Transporte especial de pasajeros, devengando un salario de \$908.526 mas auxilio de transporte de manera mensual.

Se expide este certificado a solicitud del interesado, cualquier inquietud con gusto será atendida en la siguiente línea telefónica 4483197 ext109.

Cordialmente,



LUZ AIDA CARDENAS H.
Gestión Humana
Tranes S.A.S

Medellín:
Cra. 65 No. 8B - 91 Local 337
PBX: (604) 448 31 97

Bogotá D.C.:
Calle 25G # 85 C - 05
322 951 74 31

Pereira:
Av. 30 Agosto 32 - 21
322 951 74 31

www.tranes.com.co

@transptranes  TRANES
Transporte Empresarial, Escolar, Turístico, Salud y Carga